

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

**1.-Lista de asistencia.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Arq. Moisés Manríquez Ortega**, Primer Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

**Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola**, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

**Lic. [REDACTED]** Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

**Ing. [REDACTED]** Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

## 2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

## 3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

No. de Invitación: SIOP-F-ECI-OB-I3P-532-2021 Procedimiento: IO-914004997-E3-2021.

Objeto de la obra	Construcción de módulo para área de resguardo (nichos) en el panteón municipal del municipio de Atotonilco, Jalisco.
-------------------	--

## 5) Asuntos Varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

1

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

1

Ing. [REDACTED] Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **4 votos a favor**, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:



**4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Procedimiento con número **IO-914004997-E3-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ECI-OB-I3P-532-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de módulo para área de resguardo (nichos) en el panteón municipal del municipio de Atotonilco, Jalisco.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales se presentaron las 5; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,301,022.13
2	Alta Tensión de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,152,552.39
3	Promotora y Constructura Hermi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,920,023.31
4	GSS Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,056,814.08
5	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,685,297.26

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

**1.- Evaluación de la propuesta técnica.**

**Propuestas que presentaron incumplimiento.**

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

**2.- Evaluación de la propuesta Económica.**

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Construcciones Roiter, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

**Documento.- AE10 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.**

**Incumplimiento.-** Se observa que el licitante en el **Documento.- AE10** "Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo", este aplica un porcentaje diferente de utilidad al analizado en su **Documento.- AE7** "Utilidad propuesta por el licitante".

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Promotora y Construcción Hermi, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

**Documento.- AE9** Relación y análisis de los básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante.

**Incumplimiento.-** Se observa que el licitante omite presentar en el **Documento.- AE9** "Relación y análisis de los básicos", la totalidad de sus análisis ya que no presenta el básico del concreto de F'C=150 KG/CM2 y F'C=200 KG/CM2, respectivamente.

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 inciso de la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante GSS Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

**Documento.- AE6** Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.

**Incumplimiento.-** Se observa que el licitante omite presentar el **Documento.- AE6** "Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento".

**Fundamento:** La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas nacional de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 inciso de la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ECI-OB-13P-532-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de módulo para área de resguardo (nichos) en el panteón municipal del municipio de Atotonilco, Jalisco.				\$6,000,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Alta Tensión de Occidente, S.A. de C.V.	\$5,152,552.39	\$5,976,960.77	SOLVENTE
2	Concretos, Asfaltos y Cimentaciones Edir, S.A. de C.V.	\$5,301,022.13	\$6,149,185.67	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTE PROCEDIMIENTO

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Alta Tensión de Occidente, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$5,976,960.77** (cinco millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta pesos 77/100 M.N.).

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

**5.- Asuntos varios.**

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras:** ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **11:15** once horas con quince minutos del día 18 dieciocho de Agosto de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.

**Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**  
Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



**Arq. Moisés Manríquez Ortega**

Primer Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.



**Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola**

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.

[Redacted] 3  
[Redacted] 1  
**Lic.** [Redacted]

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

[Redacted] 3  
[Redacted] 1  
**Ing.** [Redacted]

Primer Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.



**Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz**

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Quincuagésima Tercera Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).

